

**PROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL
APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO
ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO 3° DE E.S.O
Curso 2019-2020**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y MARCO LEGAL.

2. OBJETIVOS.

2.1. Generales de la etapa.

2.2. Generales de la materia en la etapa.

2.3. Generales de la materia en el curso.

3. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

3.1. Contenidos.

3.2. Temporalización.

4. ACTIVIDADES QUE ESTIMULAN EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA EXPRESIÓN ORAL.

5. COMPETENCIAS CLAVE.

6. EVALUACIÓN.

6.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

6.2. Instrumentos de evaluación.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

8. METODOLOGÍA.

9. TEMAS TRANSVERSALES Y SU RELACIÓN CON LA MATERIA.

10. SISTEMA DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO.

11. USOS DE LAS TICS.

12. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS EMPLEADOS.

**13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
RELACIONADAS CON EL CURRÍCULUM.**

1. INTRODUCCIÓN Y MARCO LEGAL

El nuevo marco normativo estatal que supone la LOMCE: La [LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa](#). (BOE de 10 de diciembre), el [REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato](#). (BOE de 3 de enero) y la [Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato](#). (BOE de 29 de enero); así como las correspondientes adaptaciones autonómicas andaluzas: El Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía (BOJA de 28 de junio de 2016) y la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA de 28 de junio de 2016); contemplan como uno de los principales recursos de la atención a la diversidad los Programas para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento.

También hay que tener en cuenta la **Orden de 25 de julio de 2008**, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en centros públicos de Andalucía y las **Instrucciones de 24 de Julio de 2013 de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística**.

Dentro de los programas de PMAR, el ámbito Sociolingüístico adapta globalmente las áreas de Lengua Castellana y Literatura y de Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Con ello se pretende que los alumnos y alumnas que siguen estos programas desarrollen sus capacidades lingüísticas y de interpretación de los fenómenos sociales, necesarios para lograr los objetivos generales de la etapa y requisitos básicos, que harán que dichos alumnos puedan participar responsablemente como ciudadanos de pleno derecho en nuestra sociedad.

Para este fin, y teniendo en cuenta las características especiales de este alumnado (fracaso escolar generalizado, baja autoestima...), se opta por un tratamiento integrado o globalizador de las áreas mencionadas, dando asimismo mayor funcionalidad a los contenidos procedimentales, es decir, al “saber hacer”. La programación del Ámbito está de acuerdo con las programaciones de los dos Departamentos, priorizando y seleccionando sus contenidos para facilitar el desarrollo de las competencias clave de la ESO.

Se intenta cubrir las necesidades formativas básicas comunes a las áreas de referencia; entre éstas tienen consideración fundamental el desarrollo de destrezas comunicativas básicas (comprensión/expresión) y la búsqueda y tratamiento de la información.

Así se ve el proceso de enseñanza-aprendizaje desde un punto de vista comprensivo, adecuando el currículum al nivel del alumnado, sin olvidar los contenidos del 2º de la ESO, e incluso los de Educación Primaria, si éstos no hubiesen sido convenientemente adquiridos.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

En el marco normativo de la LOMCE, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos generales de etapa:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
OBJETIVOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA:

La enseñanza de Lengua Castellana y Literatura contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

OBJETIVOS DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

La enseñanza de la Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria busca como meta la adquisición por el alumnado de las siguientes capacidades:

1. Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y como estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.
2. Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas, medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural.
3. Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medio ambiente, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha sociedad, reflexionando sobre los peligros que intervención del hombre en el medio genera, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía.
4. Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.
5. Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.
6. Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo así como cimiento de una ciudadanía democrática.
7. Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.
8. Apreciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.

***Programación del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento de 3º de E.S.O.
Departamento de Geografía e Historia, I.E.S. Juan Goytisolo, Curso 2019-2020***

9. Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un Estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europea, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.
10. Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.
11. Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.
12. Argumentar sobre la importancia del espíritu emprendedor y de las capacidades asociadas a este, conociendo cómo han contribuido al desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.
13. Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más destacadas de este fenómeno histórico para nuestra comunidad autónoma que han existido tanto en su pasado como en su presente.
14. Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier

2.3. OBJETIVOS DEL ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO PARA 3º DE E.S.O.

Los objetivos del Ámbito Socio-lingüístico coinciden con los Objetivos Generales de Etapa y con los específicos de las áreas que configuran el Ámbito (Lengua castellana y Literatura, Ciencias Sociales) en los siguientes aspectos, considerando primordiales dentro de un Programa de Mejora:

- Comprensión y producción de textos orales y escritos
- Reflexión sobre los elementos y mecanismos de la lengua
- Búsqueda y tratamiento de la información
- Comprensión de la realidad del mundo en que vivimos.

Así, se trata de que el alumno desarrolle las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos, en distintas situaciones de comunicación.
2. Expresarse oralmente y por escrito de manera coherente y con corrección utilizando diferentes recursos de expresión.
3. Utilizar la lengua como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes.
4. Reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de la lengua valorándolos debidamente.
5. Obtener y seleccionar información a partir de diferentes fuentes, y hacer uso de ellas de manera autónoma y crítica.
6. Resolver problemas sencillos aplicando los conceptos, técnicas y procedimientos básicos relacionados con las áreas del ámbito.

***Programación del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento de 3º de E.S.O.
Departamento de Geografía e Historia, I.E.S. Juan Goytisolo, Curso 2019-2020***

7. Situar cronológica y espacialmente hechos históricos y geográficos.
8. Identificar y analizar las interrelaciones que se producen entre los hechos políticos, económicos, culturales, que condicionan la trayectoria histórica de las sociedades humanas.
9. Valorar y respetar el patrimonio natural y cultural (lingüístico, literario, histórico y artístico). Con especial atención a nuestro país, aprovechando como fuente de disfrute y como recurso para el desarrollo individual y colectivo.
10. Participar en tareas de grupo, charlas, debates... con una actitud crítica y tolerante.
11. Acceder autónomamente a la lectura y a la escritura, como formas de comunicación y de enriquecimiento personal.
12. Manifestar actitudes de tolerancia, respeto y solidaridad por otras culturas, pueblos, grupos sociales personales.
13. Comprender y producir textos orales y escritos en castellano con coherencia y corrección ortográfica.
14. Conocer el espacio físico y las unidades políticas de Andalucía, España y Europa, localizando en los diferentes mapas los rasgos físicos fundamentales, comprendiendo e identificando la diversidad lingüística de España, manifestando interés y respeto ante la diversidad.
15. Reconocer los distintos movimientos del planeta Tierra, comprendiendo sus consecuencias y resolviendo problemas de localización geográfica, distinguiendo algunas categorías gramaticales (nombre y verbo), con objetividad y rigor.
16. Identificar las principales zonas climáticas de España y del mundo a través de climogramas, distinguiendo algunas categorías gramaticales (adjetivos y adverbios) en los diferentes tipos de textos y valorando el medio natural como elemento importante en la vida de los grupos humanos.
17. Analizar las tasas de natalidad y mortalidad, los movimientos migratorios y sus causas a través de la interpretación de distintos textos, identificando las clases de determinantes, tomando conciencia de los grandes problemas humanos (desigualdades sociales, degradación del medio ambiente, guerras, crecimiento demográfico excesivo, xenofobia) en los debates establecidos.
18. Comprender las nociones básicas relativas a la agricultura, la industria y el sector servicios, mediante el análisis de gráficas y textos en los que se localizarán las preposiciones y alimentos.
19. Diferenciar la sociedad urbana y la rural, reconociendo los elementos de sus paisajes respectivos, a través de diapositivas, fotografías, encuestas, viajes y textos, identificando los diferentes tipos de locuciones, participando en grupo en la valoración de los principales riesgos y problemas que para la salud generan las grandes ciudades.
20. Conocer los rasgos físicos, económicos y políticos fundamentales de la Unión Europea realizando comentarios de textos, distinguiendo los sintagmas nominales de los verbales con rigor y espíritu crítico.
21. Identificar y localizar las principales zonas subdesarrolladas del mundo, analizando los principales indicadores del subdesarrollo en comentarios de gráficas y textos en los que se distingan sujetos y predicados como constituyentes inmediatos de la oración (en oraciones simples), y las clases de oraciones, valorando las convenciones que regulan la corrección lingüística.
22. Conocer las características históricas de la época medieval, el Renacimiento, la Reforma, el Barroco y la Ilustración, interpretando los cambios históricos mediante ejes cronológicos, mapas históricos, mapas conceptuales etc., manifestando interés y valorando el patrimonio cultural como legado de la Humanidad.
23. Identificar y analizar las características políticas, económicas, sociales, culturales, literarias y artísticas de los periodos citados, comentando textos históricos y literarios, y fomentado el rigor crítico y la curiosidad científicas sobre estos períodos.

3. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

3.1. CONTENIDOS

Unidad Didáctica 1: Palabras en el aire

1. El texto oral.
2. La lengua es un sistema.
3. Las palabras.
4. El significado de las palabras.
5. La tilde.
6. La Edad Moderna.
7. El Humanismo.
8. El Arte Renacentista.
9. El estudio de la población.
10. La distribución de la población.
11. La evolución de la población.
12. Las migraciones en la actualidad.
13. La Literatura: un acto de comunicación.
14. La literatura del siglo de oro.
15. El Barroco español.

Unidad Didáctica 2: ¡Ponte al día!

1. El texto escrito.
2. Los sintagmas.
3. La oración.
4. El significado de las palabras (II).
5. Palabras con ortografía dudosa.
6. Las grandes expediciones geográficas.
7. Conquista y colonización de América.
8. La actividad económica.
9. Los sistemas económicos.
10. La Literatura Renacentista: Formas y Temas.
11. La Narrativa en el Renacimiento.
12. Lazarillo de Tormes.

Unidad Didáctica 3: El mundo de la imagen.

1. La comunicación de la imagen..
2. La oración: el predicado.
3. Los complementos verbales.
4. El origen de las palabras.
5. Las letras mayúsculas.
6. Las monarquías en la Edad Moderna.
7. Economía, Sociedad y Cultura durante el gobierno de los Reyes Católicos.
8. Las actividades del sector Primario.
9. La Poesía Renacentista.
10. El Teatro Renacentista.

Unidad Didáctica 4: La lucha por los ideales

1. La narración.
2. La descripción.
3. El diálogo.
4. Los complementos verbales (II).
5. El origen de las palabras (II).
6. Los signos de puntuación.
7. España en el siglo XVI
8. Reforma y Contrarreforma.
9. Las actividades del sector secundario.
10. la actividad industrial.
11. Grandes áreas industriales del mundo.
12. La deslocalización industrial.
13. La construcción.
14. Miguel de Cervantes.
15. La obra narrativa de Miguel de Cervantes.
16. Don Quijote de la Mancha.

Unidad Didáctica 5: El final de un viaje.

1. La exposición.
2. Clases de oraciones.
3. La oración pasiva.
4. La situación lingüística actual en España.
5. Palabras juntas y separadas.
6. La partición de palabras.
7. La lírica popular de la Edad Media.
8. Europa en el Siglo XVII. El Antiguo Régimen.
9. Los Austrias españoles del siglo XVII.
10. Las actividades del sector terciario.
11. La Literatura Barroca, formas y temas.
12. La poesía barroca.
13. Francisco de Quevedo.
14. Lope de Vega.

Unidad Didáctica 6: Ciudadanos del mundo

1. La argumentación.
2. El texto.
3. Las propiedades de los textos.
4. El español en el mundo.
5. La escritura de los números.
6. Ciencia y arte en el siglo XVII.
7. Desigualdades sociales y económicas.
8. Áreas en conflicto.
9. Medidas para erradicar las desigualdades.
10. La narrativa en el Barroco.
11. El Teatro en el Barroco.

3.2. TEMPORALIZACIÓN

En la programación tendremos en cuenta las unidades didácticas a impartir, las sesiones que dedicaremos por unidad y el período lectivo en que serán impartidas. **La secuenciación quedará de la siguiente manera: cada unidad didáctica nos ocupará aproximadamente 42 horas, unas seis semanas de clases, de forma que en la Primera Evaluación habremos visto de la unidad 1 a la 2; en la Segunda Evaluación de la unidad 3 a la 4; y, en la tercera evaluación de la 5 a la 6.**

Entre estas horas incluimos las de primera toma de contacto con los alumnos, presentación de la materia y recogida de sus datos; la realización de la prueba inicial, para conocer el nivel de conocimientos de los alumnos, y características de su personalidad; el primer día de vuelta de las vacaciones de Navidad y Semana Santa dedicado a la toma de contacto, vuelta al trabajo y repaso breve de lo trabajado anteriormente; la realización de actividades extraescolares; y el último día de clase, como recapitulación del curso y como análisis de los resultados finales.

4. ACTIVIDADES QUE ESTIMULAN EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA EXPRESIÓN ORAL

De acuerdo con las **Instrucciones de 24 de Julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del profesorado sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten educación secundaria**, la lectura constituye una actividad clave en la educación por ser uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos. Los propósitos de la lectura son muy diversos y están siempre al servicio de las necesidades e intereses del lector. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para disfrutar e interactuar con el texto escrito. Todas estas finalidades de la lectura deberían ser tenidas en cuenta a la hora de trabajar en el aula y deberían desarrollarse estrategias que facilitarían al alumnado su consecución.

Tenemos que elaborar y aplicar, pues, a nivel de centro y también a nivel de cada materia, una serie de estrategias y actividades para fomentar entre los alumnos la lectura y desarrollar la comprensión lectora como bases de un aprendizaje significativo y real durante su etapa escolar y como base indispensable para su autoaprendizaje futuro, además de ser una vía de disfrute y descubrimiento. Por ello el PMAR del ámbito Sociolingüístico tiene en el **I.E.S. Juan Goytisolo** uno de sus ejes en la lectura; a tal efecto, **en todas las clases se emplearán al menos 10 minutos para practicar y comentar la lectura de textos**. Las actividades de lectura que se programen durante el tiempo de lectura reglado deberán potenciar la comprensión lectora e incluirán debates dirigidos e intercambios de experiencias en torno a lo leído, así como la presentación oral y escrita de trabajos personales del alumnado o de grupo. Se procurará, además, el uso de diferentes tipos de textos continuos y discontinuos, tanto de carácter literario como periodístico, divulgativo o científico, adecuados a la edad del alumnado. **Como cualquier actividad del curso, será evaluada de acuerdo con los criterios que se presentan en el apartado 6 dedicado a la evaluación.**

Por otro lado, **el libro de la editorial Bruño** que estaremos siguiendo este curso divide cada unidad didáctica en tres partes: una dedicada a la lengua, otra a las ciencias sociales y otra a la literatura. De las siete horas semanales de clase, una de ellas corresponderá a literatura y será empleada en leer, con el objetivo de que ellos mismos la representen al acabar, una obra de teatro.

No podemos olvidar que en este nivel la lectura de las obras completas programadas se conciben con la finalidad de motivar el gusto por la lectura, fundamentalmente, y secundariamente para iniciar una primera fase de lectura reflexiva que atienda a elementos distintos del mero argumento. Por ello es básica la lectura personal y se concibe como objetivo de ampliación el distinto nivel de comprensión de distintos elementos estructurantes de las obras leídas.

Se toman como pretexto para iniciar en **técnicas de trabajo (fichas, búsqueda de información sobre autores, forma de realización de una exposición académica, etc.)**. Con todo, en las obras se irán planteando de manera gradual y no academicista aspectos de elementos estructurales de género.

*Programación del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento de 3º de E.S.O.
Departamento de Geografía e Historia, I.E.S. Juan Goytisolo, Curso 2019-2020*

El alumnado deberá leer (los libros tendrán que estar disponibles en la biblioteca) **un libro por evaluación de los recomendados a continuación:**

1. *La vuelta al mundo en ochenta días*, de Julio Verne
2. *El lazarillo de Tormes*.
3. *Campos de fresas*, de Jordi Sierra i Fabra.
4. *Los tigres de Mompracem*, de Emilio Salgari.
5. *Pequeñas historias del globo*, de Ángel Burgas.
6. *Dos años de vacaciones*, de Julio Verne.
7. **Marco Polo, La ruta de las maravillas**, Yue Hain-jun y Juan Manuel Soldevilla, Vicens Vives

Igualmente, otros mecanismos para el fomento de la lectura que se utilizarán serán los siguientes:

- **Lectura de la prensa o revistas de divulgación** para estar al tanto de la actualidad a través de la valoración con nota de la recogida, lectura y subrayado de noticias sobre los temas que vayamos tratando.
- Lectura y reflexión en clase de **artículos de prensa** seleccionados por el profesor.
- Lectura y comentario de los textos que aparecen en el libro del alumno.
- Sistema de trabajo a base de guiones con cuestiones que en muchas ocasiones tienen que contestar buscando en el material proporcionado y cuya respuesta se dará después de que los alumnos hayan trabajado previamente la información, para evitar que sean simples receptores de una respuesta ya elaborada.
- Dejar, si el ambiente y la marcha del grupo lo permiten, un tiempo de clase algunos días para que los alumnos lean algún libro de los planteados.
- Fomentar **la resolución de dudas sobre palabras, expresiones o ideas** facilitando e incitándoles a que pregunten en todo momento esas dudas y resolviéndolas en el momento mediante los conocimientos del profesor o la consulta de diccionarios u otro material

5. COMPETENCIAS CLAVE

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)

-Lengua castellana y Literatura: el currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general

-Ciencias Sociales y Geografía e Historia: el peso que tiene la información en esta materia singulariza las relaciones existentes entre el tratamiento de la información y la competencia en comunicación lingüística, más allá de la utilización del lenguaje como vehículo de comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se facilita lograr habilidades para utilizar diferentes variantes del discurso, en especial, la descripción, la narración, la disertación y la argumentación y se colabora en la adquisición de vocabulario cuyo carácter básico habría de venir dado por aquellas palabras que, correspondiendo al vocabulario específico, debieran formar parte del lenguaje habitual del alumno o de aquellas otras que tienen un claro valor funcional en el aprendizaje de la propia materia.

b) Competencia Digital (CD)

-Lengua castellana y Literatura: la materia contribuye al tratamiento de la información y competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia. También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

-Ciencias Sociales y Geografía e Historia: la contribución a la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital viene dada por la importancia que tiene en la comprensión de los fenómenos sociales e históricos contar con destrezas relativas a la obtención y comprensión de información, elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia. Se contribuye, de manera particular, en la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales, tanto si utilizan como soporte el papel como si han sido obtenidas mediante las tecnologías de la información y la comunicación. El establecimiento de criterios de selección de la información proporcionada por diversas fuentes según criterios de objetividad y pertinencia, la distinción entre los aspectos relevantes y los que no lo son, la relación y comparación de fuentes o la integración y el análisis de la información de forma crítica son algunas de las aportaciones fundamentales que se hacen a la adquisición de esta competencia.

Programación del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento de 3° de E.S.O.
Departamento de Geografía e Historia, I.E.S. Juan Goytisolo, Curso 2019-2020

Por otra parte, el lenguaje no verbal que se utiliza en numerosas ocasiones en la comprensión de la realidad contribuye al conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación. Es el caso, en especial, del lenguaje cartográfico y de la imagen.

La búsqueda y selección de fuentes informativas, documentales y gráficas, requerirá el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

c) Competencia social y cívica (CSC)

-Lengua castellana y Literatura: el aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. Aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

-Ciencias Sociales y Geografía e Historia: la competencia social y ciudadana está estrechamente vinculada al propio objeto de estudio. Puede decirse que todo el currículo contribuye a la adquisición de esta competencia, ya que la comprensión de la realidad social, actual e histórica, es el propio objeto de aprendizaje, pero lo hará realmente si se tiene la perspectiva de que el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades, de sus logros y de sus problemas, debe poder utilizarse por el alumnado para desenvolverse socialmente. Contribuye obviamente a entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, los elementos e intereses comunes de la sociedad en que se vive, contribuyendo así a crear sentimientos comunes que favorecen la convivencia.

También ayuda a la adquisición de habilidades sociales. Por una parte, la comprensión de las acciones humanas del pasado o del presente, exige que éstas sean vistas por el alumnado desde la perspectiva de los propios agentes de su tiempo con lo que se favorece el desarrollo de la capacidad de ponerse en el lugar del otro, es decir, la empatía. Por otro lado, lo hace cuando dicha comprensión posibilita la valoración y el ejercicio del diálogo como vía necesaria para la solución de los problemas, o el respeto hacia las personas con opiniones que no coinciden con las propias, pero además prevé el ejercicio de esos valores al proponer un trabajo colaborativo o la realización de debates en los que se puedan expresar las propias ideas y escuchar y respetar las de los demás. El acercamiento a diferentes realidades sociales, actuales o históricas, o la valoración de las aportaciones de diferentes culturas ayuda, aunque sea más indirectamente, al desarrollo de las habilidades de tipo social.

La enseñanza en esta materia trata de que los alumnos y alumnas adquieran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad.

Proporciona ideas fundamentales sobre la dimensión espacial de las sociedades y la configuración territorial, entendida ésta en ámbitos que van desde el local al mundial, a la vez que acerca al alumnado a los principios de interacción de las sociedades y su entorno físico, y posibilita que pueda valorarse la actuación de los hombres en el espacio y las potencialidades y constricciones del

medio. Favorece también que el alumnado pueda adquirir un mayor grado de conciencia acerca de la organización espacial de las sociedades, sus dimensiones demográficas, económicas o sociales, los modos de intervención y sus posibles impactos.

d) Conciencia y expresiones culturales (CEC)

-Lengua castellana y Literatura: la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa), adquiriera sentido para el alumnado.

-Ciencias Sociales y Geografía e Historia: la contribución a la competencia Expresión cultural y artística se relaciona principalmente con su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones del hecho artístico. Dicha contribución se facilitará realmente si se contempla una selección de obras de arte relevantes, bien sea por su significado en la caracterización de estilos o artistas o por formar parte del patrimonio cultural, y se dota al alumnado de destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos técnicos imprescindibles para su análisis.

Desde este planteamiento se favorece la apreciación de las obras de arte, se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización, se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas, además de que se ayuda también a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a interesarse por su conservación.

e) Competencia matemática, en ciencia y tecnología (CMCT)

-Lengua castellana y Literatura: está presente en este ámbito para diferenciar conceptos económicos básicos, para la comprensión de textos geográficos y económicos, la lectura e interpretación de gráficos, etc.

-Ciencias Sociales y Geografía e Historia: con esta materia se contribuye también, en cierta manera, a la adquisición de la competencia matemática. El conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad permite colaborar en su adquisición en aquella medida en que la materia incorpora operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia o reconocimiento de formas geométricas, así como criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica. La utilización de todas estas herramientas en la descripción y análisis de la realidad social amplían el conjunto de situaciones en las que los alumnos perciben su aplicabilidad y, con ello, hacen más funcionales los aprendizajes asociados a la competencia matemática. Dicha competencia incluye, entre otros aspectos, la percepción y conocimiento del espacio físico en que se desarrolla la actividad humana, tanto en grandes ámbitos como en el entorno inmediato, así como la interacción que se produce entre ambos. La percepción directa o indirecta del espacio en que se desenvuelve la actividad humana constituye uno de los principales ejes de trabajo de la geografía: la comprensión del espacio en que tienen lugar los hechos sociales y la propia vida del alumno, es decir, la dimensión espacial.

Se contribuye a la competencia en la medida en que se asegure que dicha dimensión impregna el aprendizaje de los contenidos geográficos, adquiriendo especial importancia para ello los

procedimientos de orientación, localización, observación e interpretación de los espacios y paisajes reales o representados.

Otra aportación se posibilita desde el conocimiento de la interacción hombre-medio y la organización del territorio resultante. La materia proporciona abundantes ocasiones para analizar la acción del hombre en la utilización del espacio y de sus recursos, no sólo los problemas que a veces genera, sino también aquellas acciones que desde un uso responsable de ambos, buscan asegurar la protección y el cuidado del medio ambiente.

f) Competencia para aprender a aprender (CAA)

-Lengua castellana y Literatura: se aprende a hablar y a escuchar y a leer y escribir, para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender. Asimismo los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

-Ciencias Sociales y Geografía e Historia: la competencia para aprender a aprender supone tener herramientas que faciliten el aprendizaje, pero también tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios que se producen con una visión positiva. A todo ello se contribuye desde las posibilidades que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predicción de efectos de los fenómenos sociales y proporciona conocimientos de las fuentes de información y de su utilización mediante la recogida y clasificación de la información obtenida por diversos medios y siempre que se realice un análisis de ésta. También contribuye cuando se favorece el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales.

g) Sentido de la Iniciativa y espíritu emprendedor (SIEM)

-Lengua castellana y Literatura: aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía.

-Ciencias Sociales y Geografía e Historia: para que esta materia contribuya a la autonomía e iniciativa personal es necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo hecho, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones.

***Programación del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento de 3° de E.S.O.
Departamento de Geografía e Historia, I.E.S. Juan Goytisolo, Curso 2019-2020***

La comprensión de los hechos y fenómenos sociales en el contexto en que se producen y el análisis de los procesos de cambio histórico en la sociedad, adquieren sentido en la valoración, comprensión y enjuiciamiento de los rasgos y problemas centrales de la sociedad en el momento actual. Desde esta perspectiva, se estima la conveniencia de proporcionar al alumnado un conocimiento global necesario para la interpretación de la realidad actual como construcción humana en el curso del tiempo y un marco general para la comprensión del tiempo histórico.

6. EVALUACIÓN

La evaluación se ha convertido en un valioso instrumento de seguimiento y de valoración de los resultados obtenidos y de mejora de los procesos que permiten obtenerlos. Por ese motivo, resulta imprescindible establecer procedimientos de evaluación de los distintos ámbitos y agentes de la actividad educativa, alumnado, profesorado, centros, currículo, Administraciones, y comprometer a las autoridades correspondientes a rendir cuentas de la situación existente y el desarrollo experimentado en materia de educación.

La evaluación no es una acción, un hecho concreto final, sino un proceso que recorre toda la actividad educativa. Por ello la evaluación de las materias ha de ser una evaluación formativa que permita tomar las decisiones oportunas y necesarias para readaptar los componentes del proceso educativo a los objetivos previamente planteados, al servicio de la consecución de las competencias básicas. No ha de referirse únicamente al resultado de los aprendizajes, sino a todos los componentes que intervienen en el proceso: objetivos, competencias, contenidos, actividades, recursos, metodología, proyectos curriculares, funcionamiento de la interacción educativa, etc. **Para la evaluación del proceso, es necesario ser crítico y reflexivo, valorando permanentemente lo que se hace, y analizando los principales elementos que distorsionan los aprendizajes con el fin de identificar los problemas y buscar las soluciones.**

La evaluación de la propia práctica docente constituye una de las estrategias de formación más poderosas para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo las correcciones oportunas en su labor didáctica.

La evaluación ha de venir marcada por los tres momentos que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:

- 1) Evaluación inicial:** al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de los alumnos, y detectar las deficiencias que puedan dificultar los aprendizajes.
- 2) Evaluación formativa:** a lo largo del proceso educativo. Proporciona una información constante que permite corregir y mejorar los recursos metodológicos empleados. Si se detectan dificultades en el proceso, habrá que analizar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- 3) Evaluación sumativa:** para valorar los resultados finales de aprendizaje y comprobar si los alumnos han adquirido las competencias básicas previstas.

6.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas y compararlos con las problemáticas medioambientales andaluzas más destacadas así como las políticas destinadas para su abordaje y solución. CSC, CCL, SIEP, CAA.

4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular así como andaluz. CSC, CMCT, CCL.

5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas, especificando los rasgos peculiares de los andaluces. CSC, CMCT, CCL.

8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas. CSC, CCL, SIEP.

*Programación del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento de 3º de E.S.O.
Departamento de Geografía e Historia, I.E.S. Juan Goytisolo, Curso 2019-2020*

11. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos. CSC, CCL, SIEP.
12. Entender la idea de «desarrollo sostenible» y sus implicaciones, y conocer las iniciativas llevadas a cabo en Andalucía para garantizar el desarrollo sostenible por medio del desarrollo económico, la inclusión social, la sostenibilidad medioambiental y la buena gobernanza. CSC, CCL, CAA, CMCT, SIEP.
13. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial, haciendo hincapié en los propios de la comunidad autónoma andaluz con especial atención a los hídricos. CSC, CMCT, CD.
14. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo, identificando las principales zonas industriales andaluzas y las consecuencias para la estabilidad social y política de dicho hecho. CSC, CCL, SIEP.
15. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno. CSC, CMCT, CCL.
16. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones, incidiendo en la importancia del sector terciario para la economía andaluza. CSC, CCL, CAA, SIEP.
- 19 Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones. CSC, CCL, CAA, SIEP.
20. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados. CSC, CMCT, CAA, SIEP.
21. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos. CSC, CCL, CAA.
22. Describir los principales rasgos de los regímenes políticos más importantes, contrastando los principios e instituciones de las formas de gobierno democráticas y dictatoriales y comparando el funcionamiento de los principales sistemas electorales, analizando sus aspectos positivos y negativos. CSC, CCL, CAA, SIEP.
23. Explicar la organización política y administrativa de Andalucía, España y la Unión Europea, analizando el funcionamiento de las principales instituciones andaluzas, españolas y de la Unión Europea. CSC, CCL, SIEP.
24. Vincular las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual con el surgimiento de focos de tensión social y política, exponiendo las formas de prevención y resolución de dichos conflictos, comparando la situación de la mujer en Andalucía con la de países subdesarrollados, exponiendo los retos que han de afrontarse en el objetivo de la igualdad entre hombres y mujeres en el siglo XXI, y qué aportaciones puede realizar la ciudadanía para lograr la consecución de dicho objetivo. CSC, CCL, CAA, SIEP.
25. Participar en debates, en el que se haya recopilado informaciones, por medio de las tecnologías de la información y la comunicación, sobre problemáticas económicas, sociales y políticas del mundo actual comparándolas con la situación existente en Andalucía, y realizar estudios de caso,

***Programación del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento de 3º de E.S.O.
Departamento de Geografía e Historia, I.E.S. Juan Goytisolo, Curso 2019-2020***

utilizando para ello las tecnologías de la información y la comunicación, sobre la interrelación entre conflictos sociales y políticos y las diversas formas de discriminación, subrayando las posibles soluciones y vías de acuerdo para dichos conflictos. CSC, CCL, CD, CAA, SIEP.

26. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico o escolar y

social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC.

27. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.

28. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.

29. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.

30. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.) CCL, CAA, CSC.

31. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP.

32. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.

33. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.

34. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.

35. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.

36. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.

37. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

38. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC.

39. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.

*Programación del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento de 3° de E.S.O.
Departamento de Geografía e Historia, I.E.S. Juan Goytisolo, Curso 2019-2020*

40. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.
41. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
42. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
43. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.
44. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.
45. Reconocer y analizar la estructura de las palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas) diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario. CCL, CAA.
46. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.
47. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.
48. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú , eufemismos. CCL, CAA.
49. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.
50. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA.
51. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA.
52. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.
53. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC.
54. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA.
55. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.

*Programación del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento de 3° de E.S.O.
Departamento de Geografía e Historia, I.E.S. Juan Goytisolo, Curso 2019-2020*

56. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC
- .
57. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.
58. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.
59. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.
60. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.
61. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. CCL, CAA, CSC, CEC.
62. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.
63. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA
- .

Estándares de aprendizaje geografía e historia

- 1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas.
- 1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.
- 2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.
- 3.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.
- 4.1. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos.
- 5.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes
- 6.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita.
- 7.1. Explica las características de la población europea.
- 7.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.
- 8.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos.
- 9.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.
- 9.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.

Lengua y Literatura

- 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
- 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
- 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
- 1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

*Programación del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento de 3° de E.S.O.
Departamento de Geografía e Historia, I.E.S. Juan Goytisolo, Curso 2019-2020*

- 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
- 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
- 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
- 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- 3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
- 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
- 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
- 4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
- 5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
- 5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
- 5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
- 6.1. Realiza presentaciones orales.

***Programación del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento de 3° de E.S.O.
Departamento de Geografía e Historia, I.E.S. Juan Goytisolo, Curso 2019-2020***

- 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
- 6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
- 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
- 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
- 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
- 7.1. Participa activamente en debates, coloquios escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
- 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.
- 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.
- 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
- 8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
 - 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
 - 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
 - 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
 - 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
 - 1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
- 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
 - 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
 - 2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
 - 2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
 - 2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
 - 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...
- 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
 - 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
 - 3.3. Respeta las opiniones de los demás.
- 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
 - 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

*Programación del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento de 3° de E.S.O.
Departamento de Geografía e Historia, I.E.S. Juan Goytisolo, Curso 2019-2020*

4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.

5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.

5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.

6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.

6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
- 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
- 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
- 2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
- 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
- 3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
- 4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
- 5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
- 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
- 6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
- 7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
- 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
- 8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
- 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

***Programación del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento de 3° de E.S.O.
Departamento de Geografía e Historia, I.E.S. Juan Goytisolo, Curso 2019-2020***

8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

Bloque 4. Educación literaria

- .1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
- 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
- 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
- 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)
- 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
- 2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
- 3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
- 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
- 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
- 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
- 4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
- 5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
- 6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
- 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
- 7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

6.2. Instrumentos de evaluación

Consideramos que para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información. A continuación enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

Pruebas de evaluación	50 %	Exámenes de los contenidos, actividades y de lectura de libros. Exposición de un tema. Pruebas orales: debates, diálogos, entrevistas, puestas en común.
Trabajos en aula y casa	45 %	Revisión de los cuadernos de clase (15%) Resúmenes y esquemas (5%) Actividades de clase (10%) Actividades de casa (10%) Trabajos monográficos (5%)
Fomento de la lectura	5 %	Lectura de libros o fichas de lectura

6.3. Criterios de calificación

- Se valorarán todas las actividades que, diariamente, realicen los alumnos, haciendo especial hincapié en la expresión escrita y en la ortografía.
- Asimismo se valorará el interés de los alumnos por la asignatura, su actitud en clase, el esfuerzo y el progreso realizado.
- **Para superar cada evaluación será necesario la lectura de los libros indicados en la programación.**
- La calificación de cada evaluación comprenderá de forma global la nota de conceptos, procedimientos y actitudes.
- La deficiente ortografía que presente el alumno, será también tenida en cuenta como criterio para restar puntuación, de acuerdo con la gravedad y/o cantidad de las mismas
- El modelo de calificación se corresponderá con la evaluación de los diferentes instrumentos para cada uno de los criterios desarrollados en cada uno de los trimestres. Cada uno de los instrumentos de evaluación se puntuará de 0 a 10 puntos. La calificación de cada criterio de evaluación corresponde a la media de las puntuaciones de los instrumentos desarrollados en el periodo. La calificación del trimestre corresponde a la media de los criterios trabajados en cada evaluación.

Únicamente se hallará la media cuando la nota final de cada criterio sea igual o superior a 3,50 puntos. La evaluación de los alumnos de la ESO se ajustará al siguiente modelo, desarrollado a partir de los instrumentos de evaluación establecidos. La cuantificación del valor de estos diferentes instrumentos de evaluación en las calificaciones de las evaluaciones y en la evaluación final de junio es la siguiente:

1. Pruebas escritas y orales

Constarán de diferentes preguntas relacionadas con los diferentes criterios que se han trabajado. **En cada trimestre se realizarán, como mínimo, tres pruebas escritas, dos de materia y una de lectura, además de una prueba oral correspondiente con la lectura libre o exposición de un tema.** Teniendo en cuenta el perfil especial de los alumnos de PMAR según el desarrollo del curso y las necesidades que se planteen, se podrán realizar más pruebas para que éstas les resulten más asequibles. Las **pruebas escritas** de materia constarán de cuestiones teóricas y prácticas en relación a los contenidos trabajados:

- Definiciones de conceptos literarios, históricos, geográficos, lingüísticos, vocabulario, etc.
 - Explicaciones teórico-prácticas
 - Justificación y razonamiento de determinadas características históricas, geográficas o lingüísticas a través de la diferente tipología de textos trabajados.
 - Aplicación de conceptos históricos, geográficos, ortográficos, vocabulario y elementos de expresión.
 - Elaboración de textos según la tipología trabajada en cada momento del trimestre, comentarios de textos, etc.
- Resumen, contestación de preguntas o similares de audios y vídeos.

Además de lo señalado, también se valorarán las siguientes cuestiones formales, aspectos que siempre se les suele recordar a los alumnos en un cuadro de texto que encabeza sus exámenes:

- Introducción adecuada de las respuestas, evitando los inicios con: que, porque, pues, es cuando, etc.
- Presentación adecuada, respetando márgenes, sangría, etc.
- Orden y limpieza
- Utilización de una plantilla
- Caligrafía aceptable.

a. La evaluación de estas pruebas escritas se hará de forma continua. Los contenidos relacionados con Ciencias Sociales y Literatura se recuperarán en el siguiente control que se realice o bien se hará uno específico para tal fin.

b. Con respecto a las faltas de ortografía cometidas **se restarán 0,10 puntos** por cada falta tipificada como grave, según el criterio del profesor correspondiente y se contabilizará como un error la suma de dos tildes.

c. Por cada error de redacción reiterativo (faltas de concordancia, repeticiones innecesarias, redacción confusa, falta de cohesión entre las ideas expuestas, no introducir respuestas y cualquier otro error de características similares que no se ajuste a las normas del castellano), se **restará 0,25**.

d. Para recuperar las lecturas, el Departamento realizará un examen al final del trimestre o al inicio del siguiente; el momento de la misma dependerá de las circunstancias del grupo.

Además de los aspectos señalados anteriormente para los controles escritos, para superar la **exposición oral** (pruebas orales) de la lectura libre, o sobre un tema determinado y siempre relacionado con el ámbito, el alumno debe tener superados (aptos) los siguientes aspectos:

Expresión oral

- Articulación clara y fluida siguiendo un guion, pero sin leerlo.

*Programación del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento de 3º de E.S.O.
Departamento de Geografía e Historia, I.E.S. Juan Goytisolo, Curso 2019-2020*

- Adecuación del vocabulario a la situación comunicativa.

Expresión no verbal

- Gesticulación adecuada a la situación comunicativa.
- Espontaneidad y soltura corporal en la exposición.

A finales de mayo, habrá una repesca para aquellos alumnos que hayan suspendido alguna de las lecturas, si bien según las distintas circunstancias y situaciones que surjan en el curso, puede establecer otro criterio de recuperación.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El planteamiento metodológico seguido va a ofrecer una «diversidad curricular» que permita adquirir las distintas capacidades a la mayor parte del alumnado. Es cierto, sin embargo, que las necesidades educativas que deben ser atendidas podrán ser de muy diferentes índoles: alumnos con sobredotación intelectual, de integración, discapacitados, emigrantes o desmotivados en serio riesgo de abandono escolar, etc. Por ello, estas diferencias de capacidad, motivación o interés del alumnado obligan a tomar decisiones para dar la respuesta más adecuada a la programación. Así, las decisiones más importantes radican en dar más peso a los procedimientos y actitudes que a los conceptos, no sólo en la selección de contenidos, sino en la evaluación de los aprendizajes.

En este sentido es importante el establecimiento de diferentes “agrupamientos” dentro del propio grupo. Otras medidas pueden ser: suscitar el interés y la motivación de todos a través de actividades más vivenciales, cercanas y no excesivamente largas, con niveles de dificultad en ascenso progresivo, así como materiales suplementarios, actividades de ampliación, apoyos externos y, en último extremo, adaptaciones curriculares.

En el caso de que sea necesaria una adaptación curricular no significativa, el profesor no necesitará la ayuda del Departamento de Orientación, y será él mismo el que determine los objetivos y contenidos que considere apropiados en función de las necesidades del alumno.

En el caso de las adaptaciones curriculares significativas para aquellos alumnos con necesidades educativas específicas, que son atendidos también por el Departamento de Orientación, se podrán compaginar materiales de trabajo y tareas comunes con el resto de alumnos y se podrán decidir materiales y tareas específicos para desarrollar objetivos básicos del área de Lengua y Literatura, en función de las adaptaciones del currículo que se consideren. No obstante, y en este último caso, su currículo estará personalizado, por lo que se remite a tal documento.

Dado el carácter específico de los programas de diversificación curricular, el alumnado no tendrá que recuperar las materias no superadas de cursos previos a su incorporación a dicho programa. El alumnado que se ha incorporado a un programa de diversificación curricular desde tercer curso y no promocione a cuarto en régimen ordinario, continuará un año más en el programa. Los ámbitos no superados del primer año del programa de diversificación curricular se recuperarán superando los ámbitos del segundo año.

8. METODOLOGÍA

El carácter integrador del **Programa de Mejora del Aprendizaje** implica un proceso en el que las materias de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia deben participar y contribuir a la adquisición de las competencias clave, fomentando un aprendizaje activo, funcional y cooperativo.

La metodología orienta el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el diseño de unidades didácticas, proyectos o centros de interés que contribuyan a contextualizar el aprendizaje y a facilitar la implicación de los alumnos, para lograr un aprendizaje significativo. Conociendo los condicionamientos socioculturales, la edad y la evolución psicopedagógica de los alumnos, todo bloque de contenidos debe conectarse con sus intereses y ampliarlos, abriéndoles a posibilidades nuevas, ensanchando su imaginación intelectual, relacionando los contenidos con su presente y con su realidad. La clase debe ser objetiva y crítica. Los alumnos deben adquirir recursos para saber dar explicaciones ordenadas y metódicas, enseñándoles a razonar, a estructurar su pensamiento desde nociones como causa-consecuencia, niveles de la historia. Para conseguirlo, hay que plantear preguntas y problemas que inviten a dar juicios sobre los hechos, unas veces interpeándoles para dar su opinión o para expresar su gusto; otras, para responder objetivamente con breves explicaciones, exentas de afectividad. La clase debe ser espacio para reflexionar y relacionar. Para ello hay que poner el conocimiento de los hechos y la memoria comprensiva al servicio del pensamiento, invitarles a imaginar, a comprender y establecer relaciones, para dar profundidad al estudio y posibilitar una asimilación inteligente.

Los recursos didácticos que se elaboren deben adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje y facilitar sistemáticamente la lectura comprensiva y la adquisición de técnicas de trabajo intelectual: aprender a subrayar y a estructurar un texto, elaborar guiones y esquemas, resumir, etc. Los contenidos destinados a mejorar los hábitos de estudio y el uso correcto del idioma para interactuar con los demás, aseguran la autonomía y el desarrollo personal, participando así en el proceso de formación de ciudadanos socialmente competentes, capaces de expresarse y desarrollar un pensamiento crítico, con capacidad para tener iniciativa propia y tomar decisiones. La selección de materiales debe incluir diversas fuentes de información y recursos virtuales que integren en el aula las nuevas tecnologías y la diversidad de inteligencias: verbal, visual, auditiva, espacial, etc., motivando al alumno y desarrollando en él habilidades útiles para la comprensión y adquisición de conocimiento. Todo bloque de contenidos debe incluir tareas o actividades bien mediante el trabajo individual o bien mediante dinámicas de trabajo cooperativo, proponiendo estrategias y tareas de indagación, que permitan el intercambio de información, la planificación grupal, el ejercicio de la expresión oral y la adquisición de habilidades sociales.

Es necesario que el alumno aprenda a ser y a convivir con los demás para que esto le permita aprender a conocer y aprender a hacer. Es deseable que el alumno desarrolle actitudes de respeto y valoración propia y ajena para aprender a valorar las manifestaciones artísticas y la diversidad cultural. En definitiva, los contenidos de Lengua Castellana, Literatura y Geografía e Historia ayudarán al alumnado a desarrollar las competencias lingüísticas, artísticas y sociales para que, al acabar el curso, sean capaces de lograr una comunicación eficaz, de adquirir nuevos conocimientos que les ayuden a relacionarse con los demás y ser autónomos, competencias muy valoradas en la sociedad actual.

8.1 ACTIVIDADES TIPO

La propia estructura del ámbito socio-lingüístico hace necesario el diseño de actividades que se dirijan al logro de los objetivos comunes al ámbito, tratando conjuntamente los contenidos de las dos áreas curriculares que lo forman. Debemos abordar tareas más comprensivas, reales y

globalizadas para que permitan una mayor dosis de flexibilidad en su ejecución. El *Aula de Informática* y la presencia en el aula de cañón y ordenador ofrecen la oportunidad de trabajar en el aula con las nuevas tecnologías. El alumnado aprenderá a seleccionar la información más adecuada y a distinguir entre lo principal y lo secundario. Varios temas se estudiarán empleando la técnica del visionado con “el cañón” para ver documentales o presentar directamente material del ordenador. Por último, señalamos los siguientes principios como elementos fundamentales de los que partimos para trabajar con este alumnado:

Primer principio: Conocer la situación del alumnado:

- Situación familiar.
- Edad.
- Adaptación a la institución escolar.
- Antecedentes académicos.

Segundo principio: Elaborar actividades variadas:

- Trabajar con sus centros de interés.
- Alternar el trabajo individualizado, que fomenta los niveles de cumplimiento y responsabilidad personal, con el trabajo en grupo, que favorece el proceso de socialización, el respeto a la diversidad de opiniones, la colaboración, etc.
- Potenciar la lectura.

8.2 AGRUPAMIENTOS

El agrupamiento del alumnado se convierte en un recurso didáctico más al servicio de los principios metodológicos. Para ello debemos asumir un punto de vista realista, teniendo en cuenta nuestros recursos humanos y materiales, y adoptando planteamientos de flexibilidad en la toma de decisiones. La utilización de diferentes modelos de agrupamiento permite adaptarse a la diversidad y necesidades del alumnado y a la diversidad de actividades didácticas dependiendo de la naturaleza disciplinar de las materias. El uso de un solo modelo de agrupamiento limitaría nuestra intervención. Alternaremos el **trabajo en equipo, el trabajo individual y los agrupamientos específicos** para actividades concretas.

4.3 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En 3° de PMAR los alumnos dispondrán de un libro de texto que comprende los dos bloques (lengua y sociales). Se utilizarán otros libros de consulta pertenecientes a la biblioteca del aula y a la del centro (diccionarios, enciclopedias, manuales de literatura, diferentes libros de texto, periódicos y revistas) para adiestrar a los alumnos en la tarea de búsqueda de información, ampliación de apuntes, etc. Internet...

Para realizar las diferentes tareas los alumnos dispondrán del siguiente material:

- a. **Cuaderno de clase** para las tareas de clase y de casa que se marcan diariamente.
- b. Se intentará acudir al **aula de Informática** por lo menos una hora a la semana.
- c. Asimismo, los alumnos realizarán cinco lecturas durante el curso, tres obligatorias y la misma para todos y dos a elegir libremente de entre las lecturas de la biblioteca del centro. Las primeras se evaluarán con un control escrito y la segunda mediante una exposición oral en clase. De las tres lecturas obligatorias siempre se intenta elegir una que esté bastante relacionada con el currículo de sociales.

9. TEMAS TRANSVERSALES Y SU RELACIÓN CON LA MATERIA

Los temas transversales se presentan como un conjunto de contenidos educativos dirigidos a la formación de valores y que interactúan en todas las materias del currículo escolar, afectando su desarrollo a la globalidad del mismo.

Partimos del convencimiento de que los temas transversales deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad.

Tienen un valor importante tanto para el desarrollo personal e integral de los alumnos/as como para un proyecto de sociedad más libre y pacífica, más respetuosa hacia las personas y, también, hacia la propia naturaleza que constituye el entorno de la sociedad humana. Por tanto, los temas transversales deben:

1. Atender aspectos fundamentales para la educación integral. Ayudarnos a pasar del “enseñar” al “educar”.
2. Conectar con las preocupaciones y problemas de nuestra sociedad.
3. Presentar una visión global e integradora del saber.
4. Poner en primer plano la formación de hábitos y actitudes.

Los contenidos cobran así una especial funcionalidad y aparecen ante los alumnos/as como algo valioso y útil para resolver problemas reales.

La incorporación de los temas transversales seguirá los siguientes criterios:

- Tratamiento equilibrado a lo largo de todo el curso.
- En cada Unidad se tratarán uno o más temas transversales.
- La elección del tema o temas transversales estará en función del eje de la Unidad, así como de otros contenidos que se desarrollen en ésta.

A continuación desarrollamos los distintos temas transversales tratados en las Unidades Didácticas:

-Educación moral y cívica

Pretendemos:

- Detectar y criticar los aspectos injustos de la realidad cotidiana.
- Construir formas de vida más justas tanto en el ámbito individual como colectivo.
- Lograr que adquieran y respeten el sentido democrático y la libertad.
- Conseguir que valoren positivamente la diversidad humana, impidiendo la aparición de conductas xenófobas e intolerantes.

-Valoración de la participación por encima del espíritu competitivo respetando los derechos y deberes propios y de los demás.

-Valoración de los derechos humanos como una conquista histórica y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos, así como de todo tipo de discriminación por razones de edad, sexo, raza, nacionalidad y religión.

Desde este punto de vista resaltaremos tales cuestiones a lo largo del curso:

-*Las Coplas a la muerte de su padre*, de Manrique, ofrecen un compendio de virtudes dignas de imitar (lealtad, buen humor, generosidad, firmeza...) y un modelo de actitud, ante la inevitabilidad de la muerte

-La explicación de los temas presentes en *La Celestina* puede servir para desarrollar en el aula una reflexión de carácter ético acerca de las motivaciones en la vida de los seres humanos

**Programación del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento de 3° de E.S.O.
Departamento de Geografía e Historia, I.E.S. Juan Goytisolo, Curso 2019-2020**

-El breve texto de fray Luis de León sobre su estancia en la cárcel, puede servir de excusa para plantear en el aula un debate en torno a la libertad de expresión como rasgo inherente a toda sociedad civilizada.

-Los textos seleccionados del *Quijote* pueden motivar una reflexión sobre aspectos diversos, como la amistad, la entereza en la adversidad o la importancia de la literatura y del arte en la configuración de nuestra visión del mundo; asimismo, las figuras de don Quijote y Sancho Panza pueden dar pie a debates sobre algunas dicotomías implícitas: idealismo / realismo, lo espiritual / lo material, etcétera.

-Educación para la paz

Tratamos de:

- Fomentar los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad y capacidad de diálogo y participación social.

-Inculcar el concepto de paz positiva.

La lectura del fragmento de Homero, *La Ilíada*, permitirá ahondar tanto en las causas como en las devastadoras consecuencias de las guerras.

-Educación no sexista

Favorecemos:

-El rechazo de las desigualdades y discriminaciones a un determinado sexo.

-La posibilidad de identificar situaciones en las que se produce este tipo de discriminación y analizar sus causas.

La tercera estrofa del poema *Poderoso caballero es don Dinero* y, en general, la misoginia característica de la poesía satírica de Francisco de Quevedo permite indagar en la pervivencia de estereotipos sexistas

.El texto de *La afrenta de Corpes*, del *Poema del Mío Cid*, puede suscitar una reflexión sobre la violencia de género. Los ejemplos de lírica popular y el análisis de las características del amor cortés—en particular, las referencias al servicio y al sometimiento del hombre a la dama en esta concepción del amor— pueden suscitar una reflexión sobre el papel de la mujer en la sociedad a lo largo de la historia.

-Educación ambiental

Pretendemos que:

-Respeten el entorno físico y natural.

-Comprendan la importancia de la naturaleza en la vida del hombre y la necesidad de un uso adecuado de los recursos naturales.

-Educación del consumidor

Fomentamos:

-La responsabilidad de los alumnos/as como consumidores.

-Rechazo al consumismo y a la degradación del medio ambiente.

-Interpretación y sentido crítico de mensajes publicitarios.

El texto *El poder del dinero*, del *Libro del buen amor*, que permite una reflexión sobre el consumismo de la sociedad actual, en la que todo parece subordinarse al dinero.

La lectura de los textos del *Lazarillo de Tormes* puede suscitar una reflexión sobre la importancia del vestido en la sociedad actual.

-Educación para la salud

Pretendemos:

- La adquisición de hábitos alimenticios saludables.
- Solidaridad con las personas que padecen enfermedades debidas al hambre y a una precaria situación sanitaria.

-Educación multicultural

Pretendemos:

- Despertar el interés por otras culturas y formas de vida.
- Contribuir al respeto y solidaridad por grupos culturalmente minoritarios.
- Disposición abierta a buscar parte de la explicación de sucesos actuales en sus antecedentes históricos.
- Interés por conocer y disfrutar de obras y objetos artísticos.
- Contribución a la conservación del patrimonio histórico-artístico.

-Educación vial

Pretendemos:

- Fomentar el rechazo de las conductas incívicas en relación con el tráfico y uso de medios de transporte.

Los temas transversales en nuestra propuesta didáctica se concreta a lo largo de cada Unidad, a través de los contenidos y las actividades, en los que se procurarán:

- Organizar debates, exposiciones orales y puestas en común, a través de las que se haga respetar la opinión de todos.
- Propiciar la reflexión sobre aspectos de actualidad especialmente conflictivos y promover la búsqueda colectiva de soluciones.
- Detectar situaciones de injusticia desarrollando el sentido crítico.
- Promover el cambio de actitudes y el compromiso social tras el análisis de unidades que evidencian las desigualdades sociales y la existencia de grupos marginados.
- Favorecer el respeto a otras formas de pensar.
- Tomar conciencia de la diferente situación de la mujer según la cultura en que se encuentren.

10. SISTEMAS DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO

Recuperación

Los contenidos conceptuales se irán acumulando a lo largo del curso, esto permitirá que el alumno pueda ir recuperando progresivamente los contenidos de las evaluaciones anteriores. La realización diaria de las actividades, una mejora de la expresión escrita y de la ortografía, así como la puesta al día del cuaderno de clase y un cambio de actitud ante la asignatura y la clase, contribuirán a la recuperación de los contenidos no superados. El asesoramiento sobre cada actividad no superada será continuo en la recuperación de las actividades pendientes.

- El hecho de superar el ámbito acarrea la aprobación también de las asignaturas pendientes del alumno.

- Cuando el alumno no supere la materia en junio, podrá beneficiarse de una prueba extraordinaria en septiembre. En junio se le dará un informe donde se recojan los objetivos no alcanzados, relacionándolos con los contenidos de la materia y se les dan actividades para que puedan alcanzar esos objetivos. La prueba de septiembre se centrará solamente en los objetivos no alcanzados.

11. USO DE LAS TICS

Vivimos en un mundo en el que el uso y disfrute del móvil, la televisión e internet se han convertido para los alumnos/as en algo cotidiano y muy útil en todos los aspectos de la vida. En nuestra materia podemos sacar un excelente rendimiento a todas estas novedades tecnológicas. No se trata sólo de que el alumnado utilice, por ejemplo, el ordenador para presentar de manera clara y ordenada los trabajos que les requiramos, sino de algo más concreto. Así, en cada Unidad Didáctica hay previstas una serie de actividades que han de realizarse mediante el uso del ordenador e internet. En ellas está presente la búsqueda de información en páginas web previamente seleccionadas, así como el trabajo directo en grupos de dos o tres alumnos para diseñar mapas, visionar pequeños videos e imágenes dadas en CDs, etc. Estas actividades se realizarán dentro del aula si es posible contar con los equipos adecuados, o bien en el aula de informática o audiovisuales con la que contamos la mayoría de los centros. Será necesario una estricta planificación del tiempo para poder reservar con anticipación el uso por nuestra parte de estas instalaciones.

Como referencia podemos tomar <http://iris.cnice.mecd.es/fomentolectura/recursos>, con multitud de enlaces para el fomento de la lectura; <http://www.rinconcastellano.com/tl>, con acceso a las grandes bibliotecas virtuales (como la del Centro Virtual Cervantes, dependiente del Instituto Cervantes), ejercicios, fundamentaciones teóricas sobre gramática, etc.; o <http://roble.pntic.mec.es>, desde donde puede accederse, igualmente, a numerosos recursos teóricos y prácticos.

12. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS EMPLEADOS

Por «recursos» entendemos tanto aquellos que forman parte de la práctica habitual de la enseñanza de nuestra materia como aquellos otros que de forma ocasional puedan ser aplicados para la consecución de nuestros objetivos didácticos. La interdisciplinariedad implica también compartir recursos específicos de otras áreas de conocimiento; de esta manera, se optimizan adecuadamente todos los recursos disponibles en el centro y se ponen en marcha nuevos ámbitos de motivación. En cualquier caso, los recursos iniciales serán:

- Libro de texto: **Programa de Mejora Ámbito Lingüístico-Social de 3º de E.S.O. Nivel II de la editorial Bruño.**

- Apuntes.

**Programación del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento de 3º de E.S.O.
Departamento de Geografía e Historia, I.E.S. Juan Goytisolo, Curso 2019-2020**

- Cuaderno de clase.
- Diccionarios de Lengua Castellana, que dependiendo de la disponibilidad y normas el centro quedarán en clase como material permanente de consulta.
- Material de reprografía: el carácter de la asignatura y el propio planteamiento metodológico impone el uso constante de una gran variedad de textos para análisis y comentario, que habrán de ser reprografiados. En muchas ocasiones, estos materiales serán creación propia del profesor, adaptándolo de esta manera a sus alumnos (fichas, esquemas, mapas conceptuales, etc.).
- Libros de lectura obligatoria que aparecen reseñados anteriormente.
- Uso de la Biblioteca como fuente de información y documentación.
- Uso del aula de Informática del centro, para potenciar el uso de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Vídeos de carácter didáctico (fondos del Departamento, de la Biblioteca del centro, o del propio profesor).
- Grabaciones en vídeo o DVD de material diverso (programas de TV sobre temas o autores literarios, adaptaciones cinematográficas de obras clásicas, etc.).
- Materiales procedentes de Departamentos didácticos, especialmente los de Filosofía, Geografía e Historia y Lengua y Literatura Castellana.
- Material complementario diverso, a criterio del profesor: cuadernos de ortografía, de ejercicios gramaticales, material sobre expresión escrita, etc.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULUM

El alumnado de los Programas de Mejora se incorporará a las actividades que se organicen en el Centro. Por otro lado, como ya dijimos anteriormente, se pedirá autorización a los padres para poder salir fuera del recinto escolar durante una o dos horas lectivas cada tres semanas como máximo, con el objetivo de transformar el mero paseo en un viaje literario o científico, según interese. Proponemos también un tour por los lugares emblemáticos del cine en Almería, (los lugares de rodaje de *Lawrence de Arabia*, por ejemplo) con explicaciones y visionado de escenas en el autobús.